



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CAMPILLOS
(MÁLAGA)

C.I.F. P-2903200J
Num. Reg. 01290326

Decreto: En la Villa de Campillos a 28 de noviembre de 2018.

Vistas las Bases de Convocatoria del proceso de selección para crear una Bolsa de Trabajo para contratación temporal para el desempeño del puesto de BALDEADORES Y SERVICIOS OPERATIVOS EN GENERAL DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES PÚBLICOS, a contratar en Régimen de Derecho Laboral.

Vista la resolución de fecha 21 de noviembre de 2018, por la que se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos en el procedimiento de selección para el desempeño del puesto de Baldeadores de Calles, Plazas y Parques Públicos.

Durante el periodo de subsanación han aportado la documentación requerida los aspirantes excluidos provisionalmente.

En el marco de las competencias que me atribuye la normativa vigente, y de conformidad con las Bases de la Convocatoria, aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2018.

RESUELVO

Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as con el siguiente detalle:

Admitidas/os:

Rodriguez Hidalgo, Tamara
Rodriguez Hidalgo, Kristian
Montero Segura, María
Villa López, José
Gutiérrez Ruiz, Isabel
Barrios Ortega, Ismael
Valencia Castillo, Marta
Mejdoub Ennoury, Fátima
Benítez Márquez, Ana Rocío
Chougdali Ait Magdi, El Kbir
Delgado Ruiz, Desiree
Hidalgo Cordón, Buensuceso
Cortes Fernández, Josefina
Rengel Morgado, Francisco Javier
Jiménez Amador, Coral
Vegas Carrero, Guadalupe
Escribano Rengel, Virginia
Guerrero Moya, Verónica
García Gamarro, Ana María
Gonzalez Romero, María Angustias
Perez Mora, María Carmen
Aguilera Rodriguez, Juan Manuel
Rojas Perez, Dailin
Ceballos Siles, Rocío
Perez Sanchez, Milagros de la Caridad
Bermudo Palacios, Josefa
Moreno Sanchez, Isabel



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CAMPILLOS
(MÁLAGA)

C.I.F. P-2903200J
Num. Reg. 01290326

Santos Morales, Emilio
Garcia Mora, Maria Dolores
Mora Ríos, Dolores
Waddilove, Malcom
Siles de la Iglesia, Montserrat

Excluidas/os:

Errachidi, Atika
El Atiqi, Mohammed
El Atiqi Atiqui, Zahra

Segundo.- Nombrar al Tribunal Calificador, que intervendrá en el proceso selectivo, con la siguiente composición:

Presidente: D. Miguel Pineda Molina, funcionario del Ayuntamiento.

Vocales:

D. Francisco Segura Molina, funcionario del Ayuntamiento.
D^a Isabel Aguilera Ramírez, funcionaria del Ayuntamiento.
D^a Maria Isabel Bermudo Romero, funcionaria del Ayuntamiento.

Secretaria: D^a Ana Barrabino Sánchez, funcionaria del Ayuntamiento.

Tercero.- Convocar en la Sala de Juntas del Ayuntamiento, a los miembros del Tribunal Calificador, para sesión a celebrar el día **29 de noviembre de 2018**, a las 11,00 horas, a efectos de proceder a la baremación de las solicitudes presentadas, todo ello de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

Cuarto.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos Municipal y página Web Municipal www.campillos.es

Lo decreta y firma el Sr. Alcalde en el lugar y fecha que al inicio de la presente Resolución consta.

El Alcalde,
Francisco Guerrero Cuadrado.